



Universidad Nacional de Córdoba
2022 - Las Malvinas son argentinas

Resolución H. Consejo Directivo

Número:

Referencia: EX-2022-00050940- -UNC-ME#FCC

VISTO

El EX-2022-00050940-UNC-ME#FCC, por el cual, la Dra. Susana Morales solicita licencia al Honorable Consejo Directivo, en su cargo de Consejera titular por el estamento de Profesores Adjuntos.

Y CONSIDERANDO:

Que la Dra. Morales se encuentra cumpliendo funciones como Profesora Visitante en la Universidad Federal de Bahía -Brasil- hasta el 24 de noviembre de 2022.

Que la Comisión de Vigilancia, reglamento y presupuesto del HCD de la FCC, en su reunión del 21 de febrero de 2022, sugirió aprobar la licencia solicitada por la consejera Susana Morales.

Por ello

**EL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS DE LA
COMUNICACIÓN DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA**

RESUELVE:

ARTÍCULO 1º: Conceder licencia en su cargo de Consejera titular por el estamento de Profesores Adjuntos, en el Honorable Consejo Directivo de la Facultad de Ciencias de la Comunicación, a la Dra. Susana Morales, Legajo 32683.

ARTÍCULO 2º: Protocolícese, comuníquese. Oportunamente, archívese.

**DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO A
LOS SIETE DIAS DEL MES DE MARZO DEL DOS MIL VEINTIDOS.**

